



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

CONVOCATORIA NRO. 002-2026

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Sr. Crisisto Loja Loja, presidente del GAD Parroquial Rural de Llagos, me permito convocar a sesión ordinaria de la Junta Parroquial, que tendrá lugar el jueves 29 de enero del 2026, a partir de las 09h00, en la sala de sesiones del GADPRLL, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Conocimiento y resolución del Oficio S/N de fecha 26 de enero, suscrito por el Sr. Antonio Orellana, presidente del Cabildo San Pedro de Joyagshi, mediante el cual solicita al Gobierno Parroquial de Llagos, se sirva coordinar con el GAD Municipal y se ejecute el adoquinado desde la panamericana E35 hasta los terrenos del cabildo de Joyagshi, considerando que los mencionados recursos corresponde al Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2025, mismos que han sido aprobados para la transferencia al GAD Parroquial de Llagos para su ejecución.
5. Conocimiento del Informe Nro. -IFLL-001-2026, mediante el cual el Ing. Cristian Pilicita presenta EL CUMPLIMIENTO, EJECUCIÓN, BUEN USO Y FISCALIZACIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN DEL PROCESO "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA PARROQUIA LLAGOS" Y "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS DE CONSTRUCCIÓN Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA PARROQUIA".
6. Conocimiento y resolución del Oficio S/N de fecha 23 de enero, suscrito por los Organizadores del Carnaval de la Parroquia Llagos, mediante el cual realizan la cordial invitación al Gad para que participen de eventos deportivos el día 13 y 15 de febrero del presente año.
7. Informes.
8. Asuntos varios.
9. Clausura.

Llagos, 27 de enero del 2026


Lcda. Nube Yupa Aguilar
SECRETARIA Ad hoc.


Sra. Margarita Yauri Yupa
VICEPRESIDENTA


Sr. Medardo Zaruma Lucero
VOCAL


Sra. Lupe Yupa Castillo
VOCAL


Sra. Doriz Buestán Castillo
VOCAL





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

ADMINISTRACIÓN 2023/2027

ACTA NRO. 002-2026

DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

CONVOCATORIA NRO. 002-2026

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Sr. Crisisto Loja Loja, presidente del GAD Parroquial Rural de Llagos, me permito convocar a sesión ordinaria de la Junta Parroquial, que tendrá lugar el jueves 29 de enero del 2026, a partir de las 09h00, en la sala de sesiones del GADPRLL, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Conocimiento y resolución del Oficio S/N de fecha 26 de enero, suscrito por el Sr. Antonio Orellana, presidente del Cabildo San Pedro de Joyagshi, mediante el cual solicita al Gobierno Parroquial de Llagos, se sirva coordinar con el GAD Municipal y se ejecute el adoquinado desde la panamericana E35 hasta los terrenos del cabildo de Joyagshi, considerando que los mencionados recursos corresponde al Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2025, mismos que han sido aprobados para la transferencia al GAD Parroquial de Llagos para su ejecución.
5. Conocimiento del Informe Nro. -IFLL-001-2026, mediante el cual el Ing. Cristian Pilicita presenta EL CUMPLIMIENTO, EJECUCIÓN, BUEN USO Y FISCALIZACIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN DEL PROCESO "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA PARROQUIA LLAGOS" Y "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS DE CONSTRUCCIÓN Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA PARROQUIA".
6. Conocimiento y resolución del Oficio S/N de fecha 23 de enero, suscrito por los Organizadores del Carnaval de la Parroquia Llagos, mediante el cual realizan la cordial invitación al Gad para que participen de eventos deportivos el día 13 y 15 de febrero del presente año.
7. Informes.
8. Asuntos varios.
9. Clausura.

DESARROLLO

PRIMER PUNTO: Constatación del quorum. - En la sala de sesiones del Gobierno Parroquial de Llagos, el jueves 29 de enero del 2026, se reúnen los miembros de la junta en Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial, presidido por el Sr. Crisisto Loja Loja, presidente del GAD; con la concurrencia del Sr. Medardo Zaruma, Sra. Lupe Yupa, Sra. Margarita Yauri, Sra. Doriz Buestán, vocales. Actuando como secretaria ad hoc, la Lcda. Nube Yupa Aguilar, luego de constatado se determina que contamos con el quorum reglamentario para dar inicio a la sesión.

SEGUNDO PUNTO: Instalación de la sesión. - toma la palabra el señor presidente y manifiesta, bueno primeramente buenos días con todos gracias por la asistencia que siempre estamos al frente de los trabajos y toda la resolución que hagamos aquí en la junta parroquial es en beneficio de las comunidades en beneficio del pueblo, y el apoyo de ustedes es sumamente importante, muchas gracias a todos y siendo las 10h01, declaro instalada la sesión.



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



gpllagos@hotmail.com



032352031



www.llagos.gob.ec



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

ADMINISTRACIÓN 2023/2027

TERCER PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. – Toma la palabra la secretaria y procede a dar lectura del orden del día, **Primer Punto:** Constatación del quorum, **Segundo Punto:** Instalación de la sesión, **Tercer Punto:** Lectura y aprobación del orden del día, **Cuarto Punto:** Conocimiento y resolución del Oficio S/N de fecha 26 de enero, suscrito por el Sr. Antonio Orellana, presidente del Cabildo San Pedro de Joyagshi, mediante el cual solicita al Gobierno Parroquial de Llagos, se sirva coordinar con el GAD Municipal y se ejecute el adoquinado desde la panamericana E35 hasta los terrenos del cabildo de Joyagshi, considerando que los mencionados recursos corresponde al Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2025, mismos que han sido aprobados para la transferencia al GAD Parroquial de Llagos para su ejecución, **Quinto Punto:** Conocimiento del Informe Nro. -IFLL-001-2026, mediante el cual el Ing. Cristian Pilicita presenta EL CUMPLIMIENTO, EJECUCIÓN, BUEN USO Y FISCALIZACIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN DEL PROCESO "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA PARROQUIA LLAGOS" Y "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS DE CONSTRUCCIÓN Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA PARROQUIA", **Sexto Punto:** Conocimiento y resolución del Oficio S/N de fecha 23 de enero, suscrito por los Organizadores del Carnaval de la Parroquia Llagos, mediante el cual realizan la cordial invitación al GAD para que participen de eventos deportivos el día 13 y 15 de febrero del presente año, **Séptimo Punto:** Informes, **Octavo Punto:** Asuntos varios, **Noveno Punto:** Clausura. En este momento toma la palabra el señor presidente y manifiesta, compañeros está en consideración de ustedes el orden del día y de pronto si tienen algún otro tema por tratar pueden incluir o caso contrario alguien mocione y procedemos aprobar. **Toma la palabra la señora Margarita Yauri, menciona que, todo está en orden y mociona para que se apruebe el orden del día. Con el apoyo de la señora Lupe Yupa, la secretaria procede a tomar votación, señora Margarita Yauri, me ratifico, señor Medardo Zaruma, apoyo, señora Lupe Yupa, apoyo, señora Doriz Buestán apoyo, señor presidente, el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.**

CUARTO PUNTO: Conocimiento y resolución del Oficio S/N de fecha 26 de enero, suscrito por el Sr. Antonio Orellana, presidente del Cabildo San Pedro de Joyagshi, mediante el cual solicita al Gobierno Parroquial de Llagos, se sirva coordinar con el GAD Municipal de Chunchi y se ejecute el adoquinado desde la panamericana E35 hasta los terrenos del cabildo de Joyagshi, considerando que los mencionados recursos corresponde al Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2025, mismos que han sido aprobados para la transferencia al GAD Parroquial de Llagos para su ejecución. - El señor presidente toma la palabra y manifiesta, compañeros ustedes tenían conocimiento del presupuesto del año 2025 en la asamblea parroquial se aprobó para la construcción de la cubierta de la cancha de la unidad educativa Quitumbe, el proceso estaba ya subido al portal y de pronto nosotros estábamos dando seguimiento de la obra, y decían que no se ha utilizado los recursos del presupuesto participativo, de esta manera con una delegación nos acercamos al municipio averiguar y de pronto, el señor alcalde y el jefe financiero supieron manifestar que, ha sido voluntad del alcalde ejecutar la obra con los recursos propios del GAD Municipal, sin embargo el presupuesto participativo al estar destinado para la comunidad San Pedro de Joyagshi por la gestión del presidente con la comunidad para poder llevar esos recursos, entonces dieron paso para que puedan ejecutar una obra en la comunidad ahí mismo, luego se realizó una asamblea general, asistieron muchas personas el 6 de diciembre del 2025, entonces la asamblea general conoció, estaba la licenciada Isabel Lara, como representante de financiero del GAD Municipal, y también estaba la licenciada Jessica Reyes vicealcaldesa, que llegaron a socializar esos recursos e informaron que existía la disponibilidad de \$39.017,71 que estaba por destinar a alguna obra, entonces la asamblea en pleno resolvió el mejoramiento de la cancha de uso múltiple de Joyagshi, desconocen la situación desde cuando pusieron como mercado, ya que el espacio se ocupa como cancha y no como mercado, entonces decidieron el mejoramiento integral, de pronto la directiva en acompañamiento con nosotros mismos hicimos una reunión en el municipio ya para



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



gpllagos@hotmail.com



032352031



www.llagos.gob.ec



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

ADMINISTRACIÓN 2023/2027

reunir los requisitos para el estudio, entonces la procurador jurídico del municipio supo mencionar que el terreno debe tener escritura, entonces mencionaba que en terrenos que no tiene escritura no se puede realizar inversiones grandes, entonces la delegación que era pequeña de unas 5 o 6 personas tomaron la decisión de hacer la escritura del terreno de la cancha en nombre del municipio, entonces hicieron el oficio e ingresaron para que pase a nombre del municipio, de pronto estaba en periodo de transición que se cambiaba la directiva de la comunidad de Joyagshi, de manera que el 17 de diciembre del 2025 se realizó el cambio de directiva y la nueva directiva debía de dar seguimiento a esas gestiones a esos procesos y de pronto se encuentran con el oficio de que van a entregar ese terreno al municipio, entonces empiezan a analizar más detenidamente, porque toda la responsabilidad no iban a sobre caer en la directiva anterior sino en la directiva actual, porque ellos iban ejecutar ese trámite. En una tarde analizando de mejor manera incluso estaba presente el concejal Edgar Naranjo y supo manifestar que el municipio había querido hacer la escritura con el centro de acopio y la cancha central, entonces el pueblo tomo en cuenta la creación del mercado en ese tiempo, nadie creo el mercado ni el municipio ni la junta parroquial, más bien fue creado por los productores y ganaderos que estaban vendiendo en la calle en la panamericana y pronto vino el Sr. Julio Baamonde y donó una hectárea de terreno para la comunidad, entonces empezaron a vender ahí hacer los toros, hacer los juegos y todas las distintas actividades, por esta razón se molestó la nueva directiva indicando de que como es posible que entreguen al municipio un bien que nos costó tanto dinero, eso decía incluso el secretario y el presidente de la comunidad que estos bienes cuestan más de \$300.000 y cómo podemos entregar al municipio tanto valor a cambio de \$39.000, entonces ese fue el análisis que de pronto el municipio tarde o mañana llegue mediante ordenanza regule el uso entonces ahí la comunidad quedaría sin nada, por lo tanto se oponen por unanimidad de la asamblea que la cancha sea transferida al municipio, y pasan al siguiente pedido de la señora Aguaiza que se realice el adoquinado desde la panamericana hasta los terrenos del cabildo, de esta manera la asamblea consiente de la situación, esos recursos pasaron a ese tramo para el adoquinado, entonces se resolvió que realicen unos documentos llego acá a la junta parroquial también porque nosotros tenemos que ejecutar, el Gad municipal tiene que transferir los recursos, nosotros tenemos que hacer los estudios y solicitar la delegación de competencias GAD Provincial, es por eso que está en el punto de orden, la delegación de Joyagshi ya fue y hablo con el alcalde, pusieron a consideración todo lo que acabe de decir, el alcalde dijo tienen razón ustedes nosotros somos pasajeros de pronto mañana o pasado ya no estamos aquí y vienen otros al poder y de pronto la contraloría le ha de exigir que haga la ordenanza y ustedes no van a tener nada de autoridad ahí, de mi parte hago lo que el pueblo pida, por lo tanto pase nomas al adoquinado, con mucho gusto aquí está el presidente del Gad parroquial de Llagos aquí vamos a trabajar juntos. Entonces ya pusieron la oposición y le encargaron en la secretaria del municipio y una copia del recibido entregaron al licenciado Edgar Naranjo, Concejal del Cantón, para que dé seguimiento y que no continúe con ese trámite. Ahora este oficio está en conocimiento y resolución de la junta, es para que ustedes me autoricen al presidente, primero para hacer los estudios que se realizara con el ingeniero Cristian y el cabildo nos apoye con la topografía ya que se va a necesitar para el cálculo de valores, también hay que solicitar la delegación de competencias en el Consejo Provincial, una vez que tengamos esa documentación tenemos que pedir al Gad Municipal el convenio de transferencia de recursos, posterior a eso, viene el proceso para la ejecución de la obra, entonces pongo en conocimiento de ustedes compañeros. – Toma la palabra el señor Medardo Zaruma, manifiesta que, escuchando la explicación que ha realizado el señor presidente, sobre lo que ha planteado la comunidad de Joyagshi, mociono para autorizar al señor presidente mediante la unidad de planificación iniciar con los estudios y con la solicitud de delegación de competencias en el consejo provincial de Chimborazo para que se ejecute el adoquinado desde la panamericana E35 hasta los terrenos del cabildo en el sector norte de la comunidad San Pedro de Joyagshi. Con el apoyo de la señora Lupe Yupa y la señora Doriz Buestan, la secretaria procede a tomar votación, señora Margarita Yauri, apoyo, señor Medardo Zaruma, me ratifico, señora Lupe Yupa, apoyo, señora Doriz Buestán, apoyo, señor presidente, de esta manera la moción planteada es aprobada por unanimidad.



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



gpllagos@hotmail.com



032352031



www.llagos.gob.ec



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

ADMINISTRACIÓN 2023/2027

QUINTO PUNTO: Conocimiento del Informe Nro. -IFLL-001-2026, mediante el cual el Ing. Cristian Pilicita presenta EL CUMPLIMIENTO, EJECUCIÓN, BUEN USO Y FISCALIZACIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN DEL PROCESO "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA PARROQUIA LLAGOS" Y "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS DE CONSTRUCCIÓN Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA PARROQUIA". – Toma la palabra el señor presidente, bien compañeros vamos a llamar al Ing. Cristian Pilicita, Técnico de la Unidad de Planificación de este gobierno parroquial para que informe con más detalle sobre esta ejecución. Toma la palabra el Ing. Cristian Pilicita, menciona que, buenos días compañeros, como es de su conocimiento se realizó dos procesos de contratación publica que era para intervenir en la infraestructura vial de aquí de la parroquia Llagos, ustedes fueron testigos el día que llegaron las herramientas ese fue el primer proceso y el otro proceso fue los materiales de construcción que de igual manera estuvieron presentes cuando se trajo los materiales, más que nada están al tanto porque ustedes encabezaron y coordinaron los trabajos que se realizaron en los diferentes frentes hasta la presente fecha y como hasta el 28 de este mes ya culmino el convenio que teníamos vigente con la prefectura de Chimborazo y también como ya se culminaron los trabajos tanto con los cabezales, readoquinado que se hicieron en San Cristóbal, Llagos y Joyagshi, de esta manera se emitió el respectivo informe donde consta todos los trabajos que se realizaron justificando que todo el material ha sido bien invertido y nada ha sido mal utilizado, en este caso el informe ya está entregado en la prefectura para que realicen la liquidación del convenio, y también en el informe consta que los vocales han intervenido en la fiscalización verificando que todo está en orden, eso es todo lo que puedo informarles. –Toma la palabra el señor presidente y manifiesta lo siguiente, ustedes tienen conocimiento nosotros firmamos el convenio el 28 de enero del 2025, entonces hasta realizar todos los estudios, hasta realizar la adquisición ya se ha hecho todo esos proceso y desde luego aquí se ha trabajado conjuntamente con ustedes como vocales y así mismo delegando a cada frente, para que se realice los trabajos y bueno ustedes han sido testigos que se ha hecho un buen uso de los materiales, la Sta. Nube Yupa como promotora también ha estado llevando el libro de obra de los materiales, con eso pienso que no hay ninguna otra cosa más que pueda haber ninguna observación, en realidad agradecer a todos y cada uno de ustedes vocales y tanto técnico como promotora, sobre todo al personal de servicios varios que esta con perfil de albañilería y el valioso aporte de cada una de las comunidades que han apoyado con maestros, peones y con mano de obra no calificada. Eso nos ha hecho al Gad parroquial la ejecución de presupuesto de manera eficiente y adecuada, sobre todo, para llegar a todas las comunidades y sectores porque si hiciéramos a través de contratación el dinero no avanzaría y esta compra se realizó con \$9.000 y se atendido definitivamente a 11 comunidades con un trabajo bien hecho, de igual manera fue el año pasado se realizó la compra de materiales con \$6.000 y se atendió a 7 comunidades, entonces vale continuar trabajando de esta manera con ejecución directa y con apoyo de las comunidades. Así que, en cumplimiento del convenio se ha ejecutado en conjunto con los vocales y la unidad de planificación y antes que se cumpla el año del convenio ya se presentó en el consejo provincial a través del oficio adjuntando el informe para que realice el cierre y liquidación del convenio, de pronto ya han de venir para hacer eso tramites, como todo se ha realizado a entera satisfacción, no hay nada que ocultar y ustedes como vocales han trabajado más bien muchísimas gracias compañeros, así que, pongo en conocimiento de usted el presente informe.

SEXTO PUNTO: Conocimiento y resolución del Oficio S/N de fecha 23 de enero, suscrito por los Organizadores del Carnaval de la Parroquia Llagos, mediante el cual realizan la cordial invitación al Gad para que participen de eventos deportivos el día 13 y 15 de febrero del presente año. – Toma la palabra el señor presidente y manifiesta que, está bien que participemos ya que esta vez ha llegado esta invitación y se organicen con el equipo y sería bueno que deleguemos a un vocal para el básquet y también será bueno que participemos con el sonido el viernes 13 delegando al Ing. Cristian. Sr. Arsenio Tapia y al Sr. Edisson López. Y de igual manera notificar a los



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



gpllagos@hotmail.com



032352031



www.llagos.gob.ec



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

ADMINISTRACIÓN 2023/2027



organizadores no se apoyara el domingo 15 de enero con el sonido ya que por la situación de carnaval y evitar daños en los equipos y por el personal encargado que no se encontraran ese día. Entonces, de esta manera se delega a la señora Lupe Yupa vocal del Gad para que coordine y panifique la participación con el equipo femenino para el básquet y el apoyo con el sonido solo sería el día viernes 13 de enero. Resolución, todos están de acuerdo por unanimidad.

SEPTIMO PUNTO: Informe. – Toma la palabra el señor presidente y manifiesta, se han realizado varias actividades, entre las cuales están las siguientes: Martes, 27 de enero de 2026, Junto con los Vocales y el personal del GADPRLLAGOS, en coordinación con la Junta Administradora de Agua Potable de Llagos, partir de las 8:00 realizamos un minga de limpieza del Sendero a Piedra Bola ubicado en la cabecera parroquial de Llagos. Miércoles, 28 de enero de 2026, Se realiza un recorrido por los recursos turísticos de la parroquia Llagos denominados: Piedra Bola, Mal Paso, Peña Blanca y la Cueva del 40, conjuntamente con las autoridades y personal técnico del GAD Parroquial de Llagos, en coordinación con la Unidad de Turismo del GAD Municipal de Chunchi y el acompañamiento del PhD. Cristian Aguirre y su equipo de consultoría. Esta actividad tuvo como finalidad potenciar el turismo local, visibilizar los sitios naturales y culturales de la parroquia para de esta manera contribuir a la dinamización de la economía de sus comunidades, fortaleciendo así el desarrollo turístico y comunitario del territorio, el mismo que será considerado en el Plan de Manejo del Templo Andino Puñay para incorporar a la oferta turística y no sobrecargar de visitantes al cerro Puñay y cuidar así este patrimonio. Durante el recorrido se evaluaron las condiciones de acceso, el potencial turístico y las oportunidades de mejora de cada sitio, con miras a la implementación de estrategias que permitan impulsar el turismo sostenible, promover el cuidado del entorno natural y generar nuevas oportunidades para los habitantes de la parroquia. Jueves, 29 de enero de 2026, Realicé la sesión ordinaria de la Junta Parroquial de Llagos, Planifique el mantenimiento de la Retroexcavadora de la propiedad de GADPR Llagos. Viernes, 30 de enero de 2026, Junto con el personal y vocales viajamos a la ciudad de Riobamba para participar en el taller de CNC. Tema gestión pública.

OCTAVO PUNTO: Asuntos Varios. – Toma la palabra el Ing. Cristian Pilicita, como es de su conocimiento el nuevo plan de gobierno del nuevo Ecuador, Ecuador no se detiene del 2025-2029 y cada que hay estas actualizaciones del gobierno tenemos que ajustar sus directrices a nuestro plan de desarrollo y tenemos como plazo hasta el 17 de febrero, para tener aprobado así como se aprobó el PDOT, se aprueba entre la junta y luego con la asamblea local y se debe hacer el mismo procedimiento y hasta la fecha ya llevo el 50% de actualización alineado al nuevo plan de gobierno, para la primera semana de febrero ya tengo, para primero exponerles a ustedes y luego procedes aprobar con la asamblea local.

NOVENO PUNTO: Clausura. – Toma la palabra el señor presidente y manifiesta bien hemos concluido con el orden del día muchas gracias a todos por su asistencia, declaro clausurada la sesión, siendo las 10h44.


Sr. Cristóbal Loja Loja
PRESIDENTE



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino

gpllagos@hotmail.com



032352031

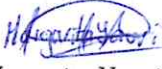


www.llagos.gob.ec



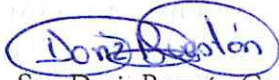
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

ADMINISTRACIÓN 2023/2027

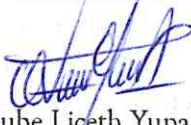

Sra. Margarita Yauri Yupa
VICEPRESIDENTA


Sr. Medardo Zaruma Lucero
VOCAL


Sra. Lupe Yupa Castillo
VOCAL


Sra. Doriz Buestán Castillo
VOCAL

CERTIFICO:


Lcda. Nube Lieth Yupa Aguilar
SECRETARIA AD HOC.



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



gpllagos@hotmail.com



032352031



www.llagos.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Llagos, 30 de enero del 2026
RES-SES-GAD-003-2026-GADPRLLAGOS

Ingeniero
Cristian Pilicita Parra
TECNICO DE LA UP

Presente. -

De mi consideración:

Por medio del presente llegamos a usted con un atento y cordial saludo, deseándole éxitos en sus delicadas funciones.

Al mismo tiempo nos permitimos notificar a usted la resolución adoptada en sesión ordinaria de la junta parroquial, desarrollada el día 29 de enero del 2026, en el cuarto punto del orden del día: "Conocimiento y resolución del Oficio S/N de fecha 26 de enero, suscrito por el Sr. Antonio Orellana, presidente del Cabildo San Pedro de Joyagshi, mediante el cual solicita al Gobierno Parroquial de Llagos, se sirva coordinar con el GAD Municipal de Chunchi y se ejecute el adoquinado desde la panamericana E35 hasta los terrenos del cabildo de Joyagshi, considerando que los mencionados recursos corresponde al Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2025, mismos que han sido aprobados para la transferencia al GAD Parroquial de Llagos para su ejecución". **La junta en pleno RESUELVE, por unanimidad:** "Autorizar al señor presidente mediante la unidad de planificación iniciar con los estudios y con la solicitud de delegación de competencias en el consejo provincial de Chimborazo para que se ejecute el adoquinado desde la panamericana E35 hasta los terrenos del cabildo en el sector norte de la comunidad San Pedro de Joyagshi", particular que informamos para su conocimiento y estricto cumplimiento.

Sin otro particular nos suscribimos de usted, reiterando siempre nuestro sentimiento de consideración y estima.

Atentamente


Sr. Crisisto Loja Loja
PRESIDENTE DEL GADPR LLAGOS


T.U.P.
25/02/2026

CERTIFICA


Lcda. Nube L. Yupa Aguilar
SECRETARIA AD-HOC



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



gpllagos@hotmail.com



032352031



www.llagos.gob.ec

